



# Comité de Empresa



## ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA lunes, 25 de febrero de 2019

### ASISTENTES:

M<sup>ª</sup> Carmen Molina Gómez (Presidenta)  
Antonio Lara González  
Andrés Cabrera Ruiz  
M<sup>ª</sup> Ángeles Collado Collado  
Elías Velasco Carmona  
Francisco Flores Reigal  
Ana Isabel Giraldo Polo  
Juan Manuel Marín Rodríguez  
Rafaela Bueno Martín  
Emilio Ojeda Rodríguez  
Antonio López López  
Rafael Morales Salcedo  
Virginia Alba Carrillo (Delegada Sindical de UGT)  
Paula Murillo Cabezas (Delegada Sindical de CCOO)

PUNTO 1º	Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 5 de diciembre de 2018. ....	4
PUNTO 2º	Informe de la Presidenta.....	4
PUNTO 3º	Listas de llamamiento de contrataciones urgentes .....	8
PUNTO 4º	Revisión de acuerdo de jubilaciones parciales.....	10
PUNTO 5º	Oferta Pública de Empleo 2019 .....	11
PUNTO 6º	Convocatorias de promociones internas.....	12
PUNTO 7º	Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar. ....	15
PUNTO 8º	Ruegos y preguntas.....	18

Siendo las 9:30 de la mañana del lunes 25 de enero de 2019 y estando presente los delegados y delegadas arriba relacionados, con carácter previo al inicio del orden del día:

- ❖ Excusa su ausencia José Salmerón Muñoz, por motivos debidamente justificados e imprevistos de última hora y carácter familiar, habiendo comunicado a la Presidenta que delega sus funciones en ella.
- ❖ La Presidenta, María del Carmen Molina Gómez, propone que, ante la ausencia del Secretario, asuma las funciones de éste. Se admite la propuesta por unanimidad de los presentes, no habiendo manifestaciones en contra.
- ❖ Antes del comienzo del orden del día, desde CCOO se entrega a la Presidenta la siguiente documentación:
  - Escrito de CCOO nombrando Delegada Sindical a Paula Murillo Cabezas que se registra con nº de entrada 1071.
  - Escrito de CCOO, que se registra con nº 1072, solicitando que se adjunte al acta, en el que se solicita el aplazamiento de la presente sesión en base a lo expuesto en su escrito, anunciando que se ausentarán de la sesión y que Francisco Flores Reigal, Ana Isabel Giraldo Polo y Emilio Ojeda Rodríguez no representan a CCOO.

La Presidenta da lectura al escrito en presencia de todos los asistentes, tras lo que hay una serie de intervenciones que se recogen a continuación:

- ❖ Antonio Lara, en representación de los delegados y delegadas de UGT, manifiesta que no comparten lo expuesto en el escrito de CCOO, proponiendo que continúe la sesión por respeto al PAS Laboral que todos representamos, en base a las siguientes cuestiones:
  - Se ha convocado en tiempo y forma y, al menos en el caso de los delegados y delegadas de UGT, se ha estudiado en detalle la información facilitada por la Universidad, hasta el punto que se han detectado algunos errores que se expondrán a continuación.
  - El Comité de Empresa sigue plenamente vigente y capacitado para tomar los acuerdos que se consideren, independientemente de que finalmente las elecciones sindicales sean o no en unos meses. Desde que se constituyera, tras las últimas elecciones sindicales de 29 de abril de 2015, nos hemos reunido en

muchas más sesiones que en el resto de mandatos de toda la historia de este Comité de Empresa.

- Los documentos de la Universidad que hoy se van a someter a aprobación, revisión o reprobación, son resultado de la dura negociación previa en estos 4 años y culminan con textos que, si bien remite la Universidad en este caso, se originan por propuestas que se han hecho desde este órgano de representación y se contextualizan en el marco de los acuerdos tomados en este periodo.
  - Solicita que, por seguridad jurídica, se adjunten al acta y a la comunicación de los acuerdos tanto el escrito de CCOO como las intervenciones que se realicen, solicitando se someta a votación si continuamos con la sesión o se suspende, anunciando que los delegados y delegadas de UGT votarán a favor de continuar la sesión porque no se puede parar la aprobación de convocatorias que suponen mejoras para el PAS Laboral.
- ❖ Antonio López López, realiza una intervención en su nombre y en el de Rafael Morales Salcedo, afirmando que no llegan a entender esta petición, que han estudiado la documentación remitida y que dada la importancia de los temas a tratar en dicha reunión, y que en su mayoría afectan a gran parte del personal laboral, que se encuentran a la espera de continuar avanzando y trabajando en acuerdos anteriores aún pendientes, y en algunos casos de especial interés como promociones, oferta pública y demás asuntos de diverso interés para el colectivo.
- ❖ Francisco Flores Reigal realiza una intervención en su nombre y en el de Ana Isabel Giraldo Polo y Emilio Ojeda Rodríguez, afirmando que, comparten lo anteriormente expuesto y que no consideran lógico paralizar lo que hay pendiente hasta después del verano, ya que han estudiado en detalle la documentación remitida, y es de agradecer que la Universidad haya presentado toda la documentación que da respuesta a las legítimas expectativas del PAS Laboral, resultado de la negociación previa de este Comité de Empresa PAS. Se suma a lo expuesto por el representante de UGT y el delegado Antonio López, asegurando que han estudiado la documentación remitida y considerando que debe seguir la sesión.

Siendo las 9:40 y cuando la Presidenta procede a someter a votación el suspender o continuar la sesión, se ausentan los delegados Rafaela Bueno Martín y Juan Manuel Marín Rodríguez y la Delegada Sindical de CCOO, Paula Murillo Cabezas, resultando

aprobado por unanimidad de los presentes con 10 votos a favor seguir con el orden del día, alcanzar los acuerdos que se consideren y adjuntar al acta y al escrito donde se remitan a la Universidad, tanto el escrito de CCOO, como las manifestaciones realizadas por el resto de delegados y delegadas.

**PUNTO 1º** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 5 de diciembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**PUNTO 2º** Informe de la Presidenta

- ❖ Durante el transcurso de este punto se ausenta temporalmente y se reincorpora la delegada M<sup>a</sup> Ángeles Collado Collado.

La Presidenta pasa a informar sobre distintas cuestiones:

- **Aplicación normativa de protección de datos en el C.E.**
  - En reunión de Comité de Empresa de fecha 5 de Diciembre 2018, se acordó solicitar reunión para recabar información sobre aplicación Reglamento Europeo de Protección de Datos en este Comité con la Secretaria General, a la que asistirían 5 personas de este Comité de Empresa, Presidenta, Secretario y 1 delegado o delegada de cada una de las 3 secciones sindicales. La reunión se celebró el 19 de Diciembre, asistiendo:
    - Por la Universidad: la Secretaria General, Carmen Balbuena, y el Delegado de Protección de Datos, Francisco Esteban.
    - Por este Comité de Empresa: la Presidenta y el Secretario
    - Por UGT, Antonio Lara.
    - Por CSIF, Antonio Alcántara.
    - Por CCOO no hubo asistencia, pese a que había confirmación previa.

Se hicieron diferentes consultas para la aplicación del Reglamento Europeo de Protección de datos en comunicaciones internas, especialmente correos electrónicos, ordenamiento información generada, archivo documentos...

Antonio Lara solicitó información sobre la posibilidad de tener un repositorio electrónico dentro de las infraestructuras informáticas corporativas, donde alojar los documentos digitalizados del Registro del Comité de Empresa que pudieran consultar los miembros del Comité de Empresa e igualmente solicitó que fuese de forma gratuita, ya que se llegó a plantear la posibilidad de que tuviera coste económico.

Las diferentes cuestiones planteadas se iban a consultar por la Secretaria General a Asesoría Jurídica y ya nos informarían.

El Secretario del C.E. está en contacto con el Delegado de Protección de Datos, aclarando cuestiones relacionadas, para ver si es necesario adecuar el reglamento interno del C.E. Si fuese necesario, se traerá a una próxima sesión.

- **Promociones Internas.**

- **Convocatoria promoción interna de 8 plazas de TEL:** 13-12-2018 Listado provisional de calificaciones de la Fase de Oposición. 21-12-2018 Puntuaciones definitivas fase oposición y valoración provisional fase de concurso. 17-01-2019 Puntuaciones definitivas del proceso del concurso y propuesta de contratación. 22-01-2019 Corrección de errores materiales de las puntuaciones definitivas del proceso del concurso-oposición. 01-02-2019 Resolución Rectoral de conclusión procedimiento.
- **Convocatoria promoción interna de 1 plaza de TE Protección Ambiental:** (SEPA). 14-12-2018 Valoración definitiva Fase Concurso y propuesta de contratación. 01-02-2019 Resolución rectoral de conclusión procedimiento.
- **Convocatoria Promoción Interna de 4 plaza de TE de STOEM Unidad Apoyo Tecnológico:** 18-12-2018 Anuncio Fecha de Examen 1º ejercicio Fase de Oposición. 31-01-2019 Anuncio Calificación 1º ejercicio Fase de Oposición y citación del 2º ejercicio. Plantilla correctora. El plazo para presentar reclamaciones comprende los días 1, 4, 5, 6 y 7 de febrero. 11-02-2019 Anuncio por el que se modifica hora y lugar de celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición. 15-02-2019 Anuncio calificación 2º ejercicio Fase de Oposición.

- **Convocatoria promoción Interna de 1 plaza de Titulado Superior de PRL:** 05-12-2018 Anuncio Tribunal Calificador. 17-12-2018 Puntuación provisional de la fase de oposición. 28-01-2019 Puntuación definitiva de la fase de oposición y valoración provisional de la fase de concurso. 07-02-2019 Relación definitiva de aspirantes y propuesta contratación. 20-02-2019 Resolución Rectoral de conclusión procedimiento.
- **Oferta Pública de Empleo.**
  - **Concurso-Oposición Técnico Auxiliar de Conserjería:** Sin cambio desde el 04-12-2018.
  - **Convocatoria Plaza Titulado Superior de Prensa e Información:** 14-02-2019 Resolución BOJA relación definitiva de aspirantes excluidos. Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.
- **Elecciones Sindicales:**
  - Se informa que, a la espera de registro en el CMAC, que las elecciones sindicales serán el 8 de mayo de 2019.
- ❖ Al finalizar este punto y antes de iniciar el siguiente, la Presidenta propone atender al Técnico Auxiliar de Conserjería del Campus de Rabanales que ha solicitado ser atendido por el pleno, ya que está esperando en la puerta. Para ello será necesario que previamente se analicen los escritos remitidos por el interesado (entradas 1061, 1062 y 1064) y que los delegados y delegadas que han realizado gestiones al respecto informen al resto del pleno.

Tras analizar la información, se acuerda por unanimidad de los presentes con 10 votos a favor:

- que Virginia Alba, Francisco Flores y Antonio Alcántara mantuvieron una reunión con el Jefe de Administración del Campus de Rabanales para aclarar las cuestiones planteadas en el escrito con nº de entrada 1061, sin que en ningún momento se trasladara la identidad del autor.
- que lo planteado en el escrito con nº de entrada 1061 se da por resuelto en el escrito nº 1062
- que la afirmación del interesado de que el correo electrónico registrado con nº de entrada 1061 estaba sobre la mesa del Jefe de Administración del Campus

de Rabanales, en el caso de ser cierto, no es responsabilidad de ninguno de los delegados y delegadas presentes, tal como se asegura por los mismos.

La Presidenta invita a incorporarse a la sesión al interesado, dándole información sobre lo acordado y dando la posibilidad de dirigirse al pleno.

El Técnico Auxiliar de Conserjería del Campus de Rabanales insiste en que el correo electrónico que remitió a este C.E. (entrada nº 1061) se ha filtrado al Jefe de Administración del Campus de Rabanales por algún miembro del C.E., que se deben tomar medidas y que mientras no se haga todos los delegados y delegadas son sospechosos.

Antonio Lara, en representación de todos los delegados y delegadas de UGT, le traslada al interesado que están comprometidos con la confidencialidad de los documentos que se tratan por el órgano, pudiendo comprobar en las actas y en las modificaciones del reglamento de este órgano aprobadas el 7 de noviembre de 2017, que han promovido el respeto escrupuloso de la confidencialidad de los documentos que se tratan en este órgano.

El resto de delegados confirman que en ningún momento han facilitado el documento a nadie y que debería pensar si ha habido otra forma de que, en hipótesis, el Jefe de Administración del Campus de Rabanales tuviera copia de su correo.

El Técnico Auxiliar de Conserjería del Campus de Rabanales insiste en que el correo sólo se ha enviado al Comité de Empresa y propone que o bien se manifieste la persona que haya facilitado el correo y deje de tener la condición de delegado del C.E. o se le pregunte al Jefe de Administración del Campus de Rabanales quién si se le ha facilitado el correo y quién ha sido.

La Presidenta, previa consulta y aquiescencia de todos los asistentes, se pone en contacto con el Jefe de Administración del Campus de Rabanales, preguntando si tiene el correo en cuestión, a lo que éste responde que sí, porque se lo facilitó el Técnico Auxiliar de Conserjería del Campus de Rabanales invitado a la sesión, durante la reunión que mantuvo con él para aclarar algunas cuestiones.

Tras una nueva ronda de intervenciones que se reiteran en cuestiones ya planteadas, no siendo posible por parte del pleno hacer otra cosa en relación al asunto, se da por terminado y se ausenta el Técnico Auxiliar de Conserjería del Campus de Rabanales.

**PUNTO 3º Listas de llamamiento de contrataciones urgentes**

La Universidad remitió mail registrado con nº de entrada 1068 donde se incluía el documento titulado “ESCRITO COMITE DE EMPRESA 25 DE FEBRERO DE 2019”, que fue remitido a todos los delegados y delegadas mediante correo electrónico con nº de salida 1055, y que contenía el siguiente literal relacionado con el presente punto del orden del día:

*“Al margen de la proximidad de convocatoria de elecciones sindicales, la Universidad de Córdoba considera necesario continuar avanzando y trabajando en la planificación de los diferentes temas que afectan al colectivo del PAS Laboral que se enumeran a continuación, solicitando a ese Comité de Empresa que traslade a la Gerencia los acuerdos al respecto que considere oportunos:*

- 1. Listas de llamamiento de contrataciones urgentes:**
  - a. *Finca de Rabanales: Se solicita propuesta de 2 miembros del PAS como titulares y otros 2 como suplentes para la correspondiente Comisión de Valoración.*
  - b. *Siendo necesario la confección de 4 listas de llamamiento para el SCAI (3 grupo II y 1 grupo III), se remiten los borradores de convocatorias. Se ha determinado que se debe realizar una prueba práctica con anterioridad a la contratación, por lo que se solicita propuesta de 2 miembros del PAS como titulares y otros 2 como suplentes para la correspondiente Comisión de Valoración.*
  - c. *Teniendo en cuenta que es necesario realizar 4 contrataciones urgentes en UCODigital, 2 en la Unidad de Apoyo Tecnológico y 2 relevistas por jubilaciones parciales de una Téc. Esp. De Audiovisuales y de 1 TGM de Audiovisuales de la Facultad de Ciencias de la Educación, se propone que los llamamientos se hagan al listado de llamamiento de la Unidad de Apoyo Tecnológico.*
  - d. *Se ha determinado que, para todos los llamamientos, salvo para 3 de las 4 de UCODigital, se hará un llamamiento al suficiente número de aspirantes, para realizar una prueba práctica con anterioridad a la contratación concretando que las operaciones a realizar serán:*
    - *UCODigital: Operaciones relacionadas con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) utilizadas en el sector de la educación e-learning y la comunicación online, las herramientas utilizadas para la producción de contenidos multimedia e interactivos adaptados a las necesidades actuales en el ámbito de las TIC, los estándares internacionales para la elaboración de material docente y los recursos necesarios para realizar la*



*retransmisión y difusión de los contenidos digitales a través del video-streaming.*

- *U.A.T.: Relacionadas con el anexo V acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa en la que se determinan las funciones asignadas a la categoría laboral de Técnico Especialista STOEM de la Unidad de Apoyo Tecnológico.*
- *AUDIOVISUALES: Control, custodia, montaje y mantenimiento de los aparatos y materiales audiovisuales.*

*Se solicita propuesta de 2 miembros del PAS como titulares y otros 2 como suplentes para la correspondiente Comisión de Valoración.”*

Se revisa la documentación remitida, detectándose algunos errores de redacción:

- En el apartado II. *PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE LISTADO DE LLAMAMIENTO*, donde pone *“En contrato se formalizará con el que obtuviera la máxima puntuación...”* debe poner *“El contrato se formalizará con el que obtuviera la máxima puntuación...”*.
- Se debe corregir la numeración de las páginas.

Se aprueba por unanimidad de los presentes con 10 votos a favor con la indicación, en su caso, de los cambios de redacción:

- Dar el visto bueno a las propuestas de la Universidad, instando a Gerencia a que inicie los procedimientos de cobertura de vacantes contemplados en el Convenio Colectivo, ya que estos procedimientos excepcionales no pueden volverse norma habitual.
- Proponer a las siguientes personas para su participación en las comisiones de valoración que se convoquen para atender llamamientos de las listas relacionadas en su escrito:
  - Listado de Llamamiento de la Finca de Rabanales:
    - Titulares: María Ángeles Collado Collado y Antonio López López
    - Suplentes: María del Carmen Molina Gómez y José Salmerón Muñoz
  - Listado de Llamamiento de la Unidad de Apoyo Tecnológico:
    - Titulares: Andrés Cabrera Ruiz y Elías Velasco Carmona
    - Suplentes: Rafael Morales Salcedo y David Rodríguez Cantalejo
  - Listados de Llamamiento del SCAI:
    - Titulares: Juan García Olmo y Fernando Lafont Deniz
    - Suplentes: Isabel García Magdaleno y Consuelo Gómez

El representante de los delegados y delegadas de UGT, Antonio Lara, quiere dejar constancia de que para el voto favorable en este punto ha sido consensuado previamente con los afiliados y simpatizantes afectados directamente con lo tratado.

#### **PUNTO 4º Revisión de acuerdo de jubilaciones parciales**

La Universidad remitió mail registrado con nº de entrada 1068 donde se incluía el documento titulado "ESCRITO COMITE DE EMPRESA 25 DE FEBRERO DE 2019", que fue remitido a todos los delegados y delegadas mediante correo electrónico con nº de salida 1055, y que contenía el siguiente literal relacionado con el presente punto del orden del día:

*"Al margen de la proximidad de convocatoria de elecciones sindicales, la Universidad de Córdoba considera necesario continuar avanzando y trabajando en la planificación de los diferentes temas que afectan al colectivo del PAS Laboral que se enumeran a continuación, solicitando a ese Comité de Empresa que traslade a la Gerencia los acuerdos al respecto que considere oportunos:*

[...]

#### **2. Revisión de acuerdo de jubilaciones parciales:**

- a. *Tras el estudio de las primeras solicitudes de jubilación parcial con acumulación en un único período plurianual y el inicio de la elaboración de un borrador de la GUÍA DE PROCEDIMIENTO establecida en la base XII, se han detectado algunas cuestiones que necesitan subsanación o concreción en la redacción de algunos párrafos del citado acuerdo.*

*Se adjunta documento explicativo y documento consolidado del Acuerdo en el que se recogen dichas correcciones, que pueden producir interpretaciones contrarias a la finalidad del acuerdo."*

Se revisan las modificaciones propuestas por la Universidad, acordándose por unanimidad de los presentes con 10 votos a favor el nuevo texto del Acuerdo:

- Aprobar el documento consolidado del Acuerdo en el que se recogen las correcciones, instando a Gerencia a que se cumplan todos los extremos del acuerdo y a que sean especialmente sensibles en lo que afecta a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los jubilados parciales y los relevistas.

**PUNTO 5º Oferta Pública de Empleo 2019**

La Universidad remitió mail registrado con nº de entrada 1068 donde se incluía el documento titulado "ESCRITO COMITE DE EMPRESA 25 DE FEBRERO DE 2019", que fue remitido a todos los delegados y delegadas mediante correo electrónico con nº de salida 1055, y que contenía el siguiente literal relacionado con el presente punto del orden del día:

*"Al margen de la proximidad de convocatoria de elecciones sindicales, la Universidad de Córdoba considera necesario continuar avanzando y trabajando en la planificación de los diferentes temas que afectan al colectivo del PAS Laboral que se enumeran a continuación, solicitando a ese Comité de Empresa que traslade a la Gerencia los acuerdos al respecto que considere oportunos:*

[...]

**3. Oferta Pública de Empleo 2018:**

- a. *Se propone que en el mes de abril/mayo se proceda a convocar 12 plazas de Técnico Auxiliar de Conserjería correspondientes a la Oferta Extraordinaria de Empleo para el año 2018., con el mismo formato de convocatoria que la última que está en fase de concurso.*
- b. *Se adjunta borrador de convocatoria para 3 plazas de Técnico Especialista de Biblioteca, correspondiendo 2 a plazas acumuladas de tasa de reposición y 1 a Oferta Pública para la Estabilización del PAS. Es importante reseñar que para algunas de las plazas se cumple en breve el periodo de 3 años desde su anuncio en boletín.  
Se propone que para las plazas objeto de la convocatoria, con relación a la aplicación del artículo 18 del IV Convenio Colectivo del PAS de las Universidades Andaluzas, se opte directamente por el proceso selectivo de nuevo ingreso, sin que sea necesaria su convocatoria a concurso de traslados.*
- c. *Con respecto al resto de plazas de Ofertas Pública previstas, se está planificando un calendario de aplicación que concilie las justas aspiraciones del personal, las necesidades de prestación del servicio y la estabilidad presupuestaria.*
- d. *Se creará una nueva Bolsa de Trabajo en el Área de Conserjería conforme al acuerdo con el Comité de Empresa del PAS laboral sobre criterios de ordenación de la bolsa de trabajo del PAS laboral en el área de conserjería de la Universidad de Córdoba."*

Se revisa la documentación remitida, detectándose algunos errores de redacción:

- Convocatoria para 3 plazas de Técnico Especialista de Biblioteca: al no haberse determinado reserva de plaza por el turno de discapacitados, deben eliminarse los 2 primeros párrafos de la página segunda que hacen alusión a este tipo de plazas.

La Presidenta confirma que este misma mañana se ha recibido correo electrónico del Director de Área de Recursos Humanos manifestando que ha detectado ese mismo error, por lo que deben ser eliminados esos 2 párrafos.

En la página 12, en referencia "Segundo Ejercicio", se repite texto en la frase donde se determina el tipo de ejercicio, por lo que debe eliminarse "... supuesto teórico-práctico, relacionado con el contenido del bloque específico del programa del Anexo II."

Se acuerda por unanimidad de los presentes con 10 votos a favor:

- Convocatoria de OPE de 12 plazas de Técnico Auxiliar de Conserjería: Aprobar las propuesta de la Universidad siempre y cuando se incremente el número de plazas al menos a 19, ya que hay acordadas 7 más de las enumeradas por la Universidad y se mantenga la aplicación del *Acuerdo con el Comité de Empresa del PAS laboral sobre criterios de ordenación de la bolsa de trabajo del PAS laboral en el área de conserjería de la Universidad de Córdoba.*
- Convocatoria de OPE de 3 plazas de Técnico Especialista de Biblioteca: Aprobar con las correcciones indicadas anteriormente y estableciendo una Bolsa de Empleo con un acuerdo similar al *Acuerdo con el Comité de Empresa del PAS laboral sobre criterios de ordenación de la bolsa de trabajo del PAS laboral en el área de conserjería de la Universidad de Córdoba.*
- OPE de 2019 por tasa de reposición de vacantes generadas en 2018: Sociliar a Gerencia que remita una propuesta a la mayor brevedad posible.

El representante de los delegados y delegadas de UGT, Antonio Lara, quiere dejar constancia de que para el voto favorable en este punto ha sido consensuado previamente con los afiliados y simpatizantes afectados directamente con lo tratado.

#### **PUNTO 6º Convocatorias de promociones internas**

La Universidad remitió mail registrado con nº de entrada 1068 donde se incluía el documento titulado "ESCRITO COMITE DE EMPRESA 25 DE FEBRERO DE 2019", que fue remitido a todos los delegados y delegadas mediante correo electrónico con nº de salida 1055, y que contenía el siguiente literal relacionado con el presente punto del orden del día:

*"Al margen de la proximidad de convocatoria de elecciones sindicales, la Universidad de Córdoba considera necesario continuar avanzando y trabajando en la planificación de los diferentes temas que afectan al colectivo del PAS Laboral que se enumeran a continuación, solicitando a ese Comité de Empresa que traslade a la Gerencia los acuerdos al respecto que considere oportunos:*

[...]

**4. Convocatorias de promociones internas:**

a. *Se adjuntan borradores de las siguientes convocatorias a fin de que por ese Comité se manifieste su conformidad o realice las propuestas que estimen convenientes:*

- 1 plaza grupo II de prevención
- 1 plaza grupo I de protección ambiental
- 1 plaza grupo II de Conserjería (TGM)
- 1 plaza grupo I de Conserjería (TS)
- 2 plazas grupo III de Conserjería (Encargado de Equipo). (Previstas en el Anexo III: Promociones internas y normalizaciones PAS-L 2017-2020 vinculadas a los acuerdos de la Relación de Puestos de Trabajo)
- 2 plazas grupo III de Conserjería (Encargado de Equipo) a la que podrían aspirar todo el personal laboral que reuniera los requisitos previstos en Convenio, incluidos los Técnicos Especialistas de esa área que han promocionado en el marco del desarrollo del Anexo III: Promociones internas y normalizaciones PAS-L 2017-2020 vinculadas a los acuerdos de la Relación de Puestos de Trabajo.

b. *Se propone la inclusión de 9 plazas de promoción interna en Laboratorios de Departamentos en el apartado del año 2019 del Anexo III: Promociones internas y normalizaciones PAS-L 2017-2020 vinculadas a los acuerdos de la Relación de Puestos de Trabajo:*

- 8 Titulados de Grado Medio A.D.I. de Laboratorio de departamentos
- 1 de Titulado Superior A.D.I. de Laboratorio de departamentos

*Se considera establecer el requisito de ser titular a 20 de marzo de 2017 de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio o de Maestro de Taller.*

c. *Con respecto a negociación de las plazas a convocar por promoción interna de personal laboral derivadas de vacantes, tal como se acordó en las normas de ejecución y aplicación de la relación de puestos de trabajo, se informa que previamente es necesario realizar una actualización de la R.P.T., que conllevará la necesaria planificación para los próximos años, por lo que se considera que estas cuestiones se deberán negociar después de las elecciones sindicales.”*

Se revisa la documentación remitida, detectándose algunos errores de redacción:

- Convocatoria de promoción interna:
  - En las convocatorias de Grupos 2, se indica que “El tribunal tendrá la **categoría primera** de las recogidas en el Anexo V, punto 2, del presupuesto de la Universidad para el ejercicio económico 2019”, cuando debe de indicarse “El tribunal tendrá la **categoría segunda** de las recogidas en el Anexo V, punto 2, del presupuesto de la Universidad para el ejercicio económico 2019”.
  - Sobre las Promociones en Laboratorios de Departamentos: Según ha

trasladado posteriormente la Universidad, se incluiría en 2020, en lugar de en 2019.

- Sobre las convocatorias de promociones internas de grupo III de Conserjería (Encargado de Equipo) a la que podrían aspirar todo el personal laboral que reuniera los requisitos previstos en Convenio, incluidos los Técnicos Especialistas de esa área que han promocionado en el marco del desarrollo del *Anexo III: Promociones internas y normalizaciones PAS-L 2017-2020* vinculadas a los acuerdos de la Relación de Puestos de Trabajo: Realmente la convocatoria incluye 3 plazas y no 2 como se indica en el texto del documento titulado "ESCRITO COMITE DE EMPRESA 25 DE FEBRERO DE 2019".

Se acuerda por unanimidad de los presentes con 10 votos a favor:

- Aprobar las convocatorias de promoción interna con las modificaciones de redacción indicadas y los respectivos documentos de funciones.
- Aprobar la inclusión de 9 plazas de promoción interna en Laboratorios de Departamentos en el apartado del año 2020 del *Anexo III: Promociones internas y normalizaciones PAS-L 2017-2020* vinculadas a los acuerdos de la Relación de Puestos de Trabajo:
  - 8 Titulados de Grado Medio A.D.I. de Laboratorio de departamentos
  - 1 de Titulado Superior A.D.I. de Laboratorio de departamentos

Establecer el requisito de ser titular a 20 de marzo de 2017 de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio o de Maestro de Taller.

Sin que suponga un retraso en el desarrollo de los oportunos procedimientos de las 9 plazas propuestas y aprobadas por este C.E. en los términos expuestos anteriormente, solicitar a la Universidad que considere:

- incluir las 9 plazas propuestas en 2019.
- aumentar a 10 el número de plazas de cada uno de las 2 categorías profesionales indicadas, ya que se debe propiciar la Carrera Profesional de todo el PAS de Laboratorio de Departamentos, así como del resto de la plantilla.

- Aprobar las 2 convocatorias (5 plazas) y documentos de funciones de promociones internas de grupo III de Conserjería (Encargado de Equipo).
- Con respecto a negociación de las plazas a convocar por promoción interna de personal laboral derivadas de vacantes, tal como se acordó en las normas de ejecución y aplicación de la relación de puestos de trabajo: Mostrar total disposición por parte de este Comité de Empresa a sentarnos a negociar los acuerdos necesarios que supongan una mejora de la Carrera Profesional del PAS, entre otras materias.

El representante de los delegados y delegadas de UGT, Antonio Lara, quiere dejar constancia de que darán el voto favorable en este punto ya que se da desarrollo a los Acuerdos de RPT firmados el 20 de marzo de 2017 y supondrán una mejora en la Carrera Profesional del PAS.

**PUNTO 7º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.**

**ENTRADAS**

- 1059 05/12/2018 Comunicación de Director del Área de Recursos Humanos adjuntando acuerdo sobre Jubilaciones Parciales vinculadas a contrato de relevo firmado el 5-12-2018
- 1060 17/12/2018 Escrito de Secretaría General comunicando traslado de sesión informativa sobre protección de datos al 19-12-2018 a las 10:30
- 1061 24/01/2019 Escrito de T.A de Conserjería de Campus de Rabanales solicitando información sobre adscripción de personal en el campus
- 1062 07/02/2019 Escrito de T.A de Conserjería de Campus de Rabanales comunicando reunión con responsables de la Administración del Campus de Rabanales y se le han aclarado las dudas relacionadas con lo planteado en la entrada 1061.
- 1063 10/02/2019 Escrito de TE Laboratorio sobre propuesta relacionada cobro de premio por Jubilación y Reglamento Acción Social
- ❖ Se acuerda por unanimidad de los presentes por 10 votos a favor, trasladar al interesado que debería contactar previamente con los representantes de las organizaciones sindicales en la Comisión de Acción Social y, en caso de que lo considere necesario, posteriormente volver a contactar con este Comité de Empresa.
- 1064 13/02/2019 Escrito de T.A de Conserjería de Campus de Rabanales solicitando asistencia al próximo CE para solicitar información sobre asunto expuesto anteriormente en entradas E1061 y E1062
- 1065 13/02/2019 Escrito de colectivo de TGM de Bibliotecas
- ❖ Se acuerda por unanimidad de los presentes por 10 votos a favor, mostrar nuestro total apoyo al colectivo de TGM de Bibliotecas y darle traslado a Gerencia, reiterando que es necesario reconocer el “Apoyo a la Docencia y la Investigación” en aquellas categorías que lo desempeñan en su labor diaria, como es el caso de los TGM de Biblioteca.
- 1066 20/02/2019 Escrito de Servicio de Personal comunicando incidencias P.A.S a Comité de Empresa y Secciones Sindicales

1067 20/02/2019 Comunicación de Director del Área de Recursos Humanos indicando que se enviará documentación (Listas de llamamiento de contrataciones urgentes, Revisión de acuerdo de jubilaciones parciales, Oferta Pública de Empleo y Convocatorias de promociones internas)

1068 22/02/2019 Comunicaciones de Director del Área de Recursos Humanos adjuntando documentación (Listas de llamamiento de contrataciones urgentes, Revisión de acuerdo de jubilaciones parciales, Oferta Pública de Empleo y Convocatorias de promociones internas), Acta de Universidad de reunión UCO-CE de 5/12/2018 y documento explicativo "ESCRITO COMITE DE EMPRESA 25 DE FEBRERO DE 2019".

- ❖ Se aprueba por unanimidad de los presentes proponiendo que en punto "3º.- Propuesta y acuerdo, si procede, sobre jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo." el párrafo "La Gerente manifiesta que al día de la fecha la Universidad aún no se ha planteado tal posibilidad que en cualquier caso estaría sometida a dictamen jurídico y disponibilidad presupuestaria." vaya inmediatamente a continuación del planteamiento de este Comité de Empresa PAS sobre la posibilidad de jubilarse parcialmente al 75%, ya que da respuesta al mismo y se podría perder el contexto.

1069 22/02/2019 Comunicaciones de Director del Área de Recursos Humanos adjuntando documentación (Listas de llamamiento de contrataciones urgentes, Funciones y convocatorias de promoción interna)

1070 25/02/2019 Comunicación de renuncia de secretario de expediente disciplinario de Encargado de Equipo en área de Conserjería

1071 25/02/2019 Escrito de CCOO nombrando Delegada Sindical a Paula Murillo Cabezas.

1072 25/02/2019 Escrito de CCOO entregado al inicio de la presente sesión.

- ❖ Se aprueba por unanimidad de los presentes con 10 votos a favor adjuntar el escrito de CCOO y las intervenciones del resto de delegados y delegadas, tanto al acta como a las comunicaciones de los acuerdos.

1073 25/02/2019 Escritos de delegados Francisco Flores Reigal, Ana Isabel Giraldo Polo y Emilio Ojeda Rodríguez que solicitan se adjunte al acta y publiquen en la web del Comité de Empresa PAS.

- ❖ Se aprueba por unanimidad de los presentes con 10 votos a favor adjuntar el escrito de tanto al acta como a las comunicaciones de los acuerdos y publicar en la web del Comité de Empresa PAS.
- ❖ Los delegados y delegadas de UGT en Comité de Empresa PAS, desde el respeto al funcionamiento interno del resto de organizaciones sindicales, quieren agradecer el tiempo y esfuerzo dedicado en la representación del PAS Laboral a Francisco Flores Reigal, Ana Isabel Giraldo Polo, Emilio Ojeda Rodríguez y María Jesús Sánchez Tapia. Así mismo, hace extensivo ese agradecimiento al PAS Funcionario Mercedes Andújar Ramírez, Víctor M. Delgado Lorente, Juan Manuel Castro Jurado, Emilio Arjona Crespo y María Carmen Jurado Pérez.  
Ante todo, las personas, un abrazo fraternal.

1074 25/02/2019 Dimisión de Francisco Flores Reigal como delegado electo en C.E.

1075 25/02/2019 Dimisión de Emilio Ojeda Rodríguez como delegado electo en C.E.

1076 25/02/2019 Dimisión de Ana Isabel Giraldo Polo como delegado electo en C.E.



## SALIDAS

- 1038 06/12/2018 Traslado a delegados de borrador de comunicación de Director del Área de Recursos Humanos adjuntando acuerdo sobre Jubilaciones Parciales vinculadas a contrato de relevo firmado el 5-12-2018
- 1039 06/12/2018 Acta de 15-10-2018 aprobada en sesión ordinaria de 05-12-2018.
- 1040 08/02/2018 Traslado a Delegados/as de borradores de acuerdos tomados en la sesión de 05-12-2018
- 1041 09/12/2018 Escrito con acuerdos de la sesión ordinaria de 5 de diciembre de 2018 (sobre: Cubrir TA STOEM Filosofía y Letras cons lista de llamamiento; Diferencias retributivas EE Fac. Medicina; Acuerdo jubilación parcial; Listado llamamiento Finca; Proceso funcionarización)
- 1042 09/12/2018 Acuerdo de CE de 05-12-2018 sobre solicitud de reunión informativa a Secretaria General sobre protección de datos
- 1043 10/12/2018 Correo a Secretaria General trasladando nombramiento de Presidenta y Secretario del CE, a petición de la Secretaría General de la Universidad.
- 1044 10/12/2018 Correo a Secretaria General trasladando acuerdo de CE de 05-12-2018 sobre solicitud de sesión informativa sobre protección de datos
- 1045 10/12/2018 Traslado a Gerencia de escrito con acuerdos de la sesión ordinaria de 5 de diciembre de 2018 (sobre: Cubrir TA STOEM Filosofía y Letras cons lista de llamamiento; Diferencias retributivas EE Fac. Medicina; Acuerdo jubilación parcial; Listado llamamiento Finca; Proceso funcionarización)
- 1046 17/12/2018 Traslado a delegados y delegadas de fecha y horario de sesión informativa sobre protección de datos
- 1047 17/12/2018 Traslado a delegados y delegadas de escrito de Secretaría General comunicando traslado de de sesión informativa sobre protección de datos al 19-12-2018 a las 10:30
- 1048 14/01/2019 Traslado a Secretaria General de Reglamento de funcionamiento del CE del PAS Laboral
- 1049 30/01/2019 Traslado a delegados y delegadas de escrito de escrito de T.A de Conserjería de Campus de Rabanales solicitando información sobre adscripción de personal en el campus
- 1050 08/02/2019 Traslado a delegados y delegadas de escrito de escrito de T.A de Conserjería de Campus de Rabanales comunicando reunión con responsables de la Administración del Campus de Rabanales
- 1051 12/02/2019 Traslado a delegados y delegadas de escrito de TE Laboratorio sobre propuesta para cobro de premio por Jubilación
- 1052 14/02/2018 Traslado a delegados y delegadas de escritos recibidos (TA Conserjería solicitando asistencia a próximo CE para solicitar información sobre asunto expuesto anteriormente y Colectivo de TGM de Biblioteca )
- 1053 21/02/2019 Traslado a delegados CE de convocatoria ordinaria de 25-02-2019
- 1054 22/02/2019 Traslado a delegados CE de borrador ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA miércoles, 05 de diciembre de 2018
- 1055 22/02/2019 Traslado a delegados CE Comunicaciones de Director del Área de Recursos Humanos adjuntando documentación (Listas de llamamiento de contrataciones urgentes, Revisión de acuerdo de jubilaciones parciales, Oferta Pública de Empleo y Convocatorias de promociones internas), Acta de Universidad de reunión UCO-CE de 5/12/2018 y documento explicativo "ESCRITO COMITE DE EMPRESA 25 DE FEBRERO DE 2019".explicativo.

1056 22/02/2019 Traslado a delegados CE Comunicaciones de Director del Área de Recursos Humanos adjuntando documentación (Listas de llamamiento de contrataciones urgentes, Funciones y convocatorias de promoción interna)

**PUNTO 8º Ruegos y preguntas.**

No hay.

Siendo las 11:15 horas del lunes 25 de febrero de 2019, se da por finalizada la reunión

  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE EMPRESA